

Persona Física: José Luis Benítez Marín, bajo la denominación comercial de Tye Viajes.
Código Identificativo: AN-111403-2.
Domicilio Social: C/ Prolongación Blas Infante, Edif. Fuerte Santiago, local 4. 11204, Algeciras (Cádiz).

Persona Física: Alfonso José Arjona Sola, bajo la denominación comercial de Viajes Niágara Glauka.
Código Identificativo: AN-411404-2.
Domicilio Social: Avda. de la Cruz, s/n. 41440, Lora del Río (Sevilla).

Persona Física: M.^a Carmen López Gómez, bajo la denominación comercial de «Viajes Sol y Mare».
Código Identificativo: AN-111413-2.
Domicilio Social: C/ Las Montañas 12. 11650, Villamartin (Cádiz).

Persona Física: Ana Gracia Díaz, bajo la denominación comercial Viajes Ana Gracia.
Código Identificativo: AN-411417-2.
Domicilio Social: C/ El Garrotal, local 6. 41940, Tomares (Sevilla).

Razón Social: Asian y Vera, S.L.U., bajo la denominación comercial de Asian y Vera.
Código Identificativo: AN-411427-2.
Domicilio Social: Avda. Vereda de San Agustín, 28. 41510, Mairena del Alcor (Sevilla).

Razón Social: Gibgate Travel, S.L., bajo la denominación comercial de Gibgate Travel.
Código Identificativo: AN-291442-2.
Domicilio Social: Avda. Antonio Machado, 144, local 121 C. 29630, Benalmádena Costa (Málaga).

Persona Física: M.^a del Carmen García Pérez, bajo la denominación comercial de Viajes Glauka Villasol.
Código Identificativo: AN-411450-2.
Domicilio Social: Avda. de Sevilla 124. 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Razón Social: Viajes Turysol, S.C., bajo la denominación comercial Turysol Viajes.
Código Identificativo: AN-211466-2.
Domicilio Social: C/ Paseo de la Vera, 17. Urb. Nueva Arboleda 50. 21410, Isla Cristina (Huelva).

Persona Física: Carmen Ortiz Ortega, bajo la denominación comercial Viajes Arcadia.
Código Identificativo: AN-111479-2.
Domicilio Social: C/ Larga, 12. 11130, Chiclana (Cádiz).

Razón Social: Elite Golf Services, S.L., bajo la denominación comercial de «Elite Golf Services... setting the standards».
Código Identificativo: AN-291317-2.
Domicilio Social: C/ Moncayo, 37, Edif. Sierra de las Nieves 2. 29640, Fuengirola (Málaga).

Sevilla, 20 de noviembre de 2007.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2007, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se publica el fallo del Jurado por el que se adjudica el IX premio Andalucía Arte y Deporte.

La Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 31 de julio de 2007, por la que se establecen las

bases reguladoras para la concesión de los Premios a la Investigación Deportiva y Andalucía, Arte y Deporte, establece en el artículo 11.5 que el fallo que emita el Jurado se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Reunido el jurado de referencia el 26 de noviembre de 2007, procede dar cumplimiento al aludido mandato.

En virtud de lo expuesto, este Instituto Andaluz del Deporte dispone lo siguiente:

Primero. Se hace pública la relación de premios otorgados por el Jurado calificador del «IX Premio Andalucía, Arte y Deporte».

Segundo. Los premiados han sido los siguientes:

Un premio de seis mil euros (6.000 €) a la obra titulada «Sombras que juegan, sombras que cuentan», presentada bajo el pseudónimo «Siempresol», cuyo autor es don Antonio J. Pérez Gil.

Un premio de cuatro mil euros (4.000 €) a la obra titulada «Skate park», presentada bajo el pseudónimo de «Cortes» y cuyo autor es don Óscar Carrasco Ragel.

Málaga, 28 de noviembre de 2007.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 7 (ARE)-Artesanía (empresas): Modernización y fomento de la artesanía, correspondiente al ejercicio 2007.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 7 Artesanía-Empresas (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 21 de noviembre de 2007 de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas a Modalidad 7 (ARE) Artesanía-Empresas solicitadas al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edificio Múltiples, 8.^a planta, de Málaga, así como en la página web de dicha Consejería ubicada en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte>, a partir del mismo día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 21 de noviembre de 2007.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.